Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN GENERAL DE DESARROLLO

PGD 2021-2033

CARLOS EDUARDO
BARRERA DÍAZ
Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
RECTOR

en el entorno mundial, nacional y estatal, muchos de ellos —incluso— impulsados por ilustres institutenses y universitarios.

Este año de relevo en la administración universitaria es también un parteaguas en la historia de la humanidad y, por ende, de México. El replanteamiento del devenir institucional se lleva a cabo justo cuando todavía estamos lidiando con la pandemia de COVID-19 que ha causado tantos perjuicios. En principio, la irreparable pérdida de vidas humanas que ha entristecido a millones de hogares y, lamentablemente, también de nuestra comunidad universitaria. La crisis sanitaria, ha provocado además diferentes efectos adversos en la economía y otros aspectos del bienestar de las comunidades.

Esta experiencia, sin duda, ha marcado nuestra visión del mundo y del futuro; a partir de ello, no podemos formular una imagen-objetivo sin tener en consideración las vulnerabilidades que han quedado manifiestas en los meses recientes, las inequidades que se profundizaron, las limitaciones en nuestra capacidad de respuesta y el débil equilibrio ambiental, entre otros factores.

Todo ello confirma la impostergable necesidad de fortalecer la educación, particularmente la educación media superior y superior; la ciencia, la tecnología, las humanidades; la cultura, el arte y el deporte; la tolerancia y la inclusión; la cultura de la paz, la sostenibilidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la democracia y muchos otros temas que son sustento del quehacer universitario, todo lo cual hace incuestionable la vigencia y pertinencia de la universidad pública.

La UAEM, con esta visión a 2033, hace patente su compromiso con la sociedad mexiquense, de ser parte activa de las soluciones y las transformaciones que harán de nuestra entidad y nuestro país un mejor lugar en el que se logren “nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, y para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática” como lo mandata la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (artículo 2).

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

practica), instrumentales (de gestión, idiomas, informática, entre otras), interpersonales (liderazgo, trabajo en equipo, expresión escrita y oral, etc.), cognitivas (pensamiento crítico, razonamiento, creatividad, etc.) y adquirir conocimientos técnicos, profesionales y disciplinares necesarios para el desarrollo profesional, así como para su inserción laboral, lo cual propicia el crecimiento y prosperidad para los individuos y la nación. Para avanzar en esa dirección se requieren mejoras en la calidad de la educación desde el tipo básico hasta el superior dando importancia a la cobertura educativa universal que garantice la igualdad de acceso y que además sea inclusiva y sostenible.

Es indudable el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES), como igualadores sociales a través de una formación de calidad y asumiendo la responsabilidad activa en el desarrollo de los individuos con el objeto de promover el bienestar y la sostenibilidad de la sociedad, vinculando la transferencia de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos dirigidos hacia los diferentes sectores de la sociedad, poniéndolos al alcance de todos.

En concordancia con su misión y propósito, la educación superior (ES) debe centrarse en realizar investigaciones con pertinencia abordando las problemáticas más apremiantes del desarrollo a fin de responder al bienestar global, liderando el cambio de paradigmas con enfoque en el crecimiento económico y el desarrollo social sostenido mediante la oferta de la educación que priorice la inclusión con calidad, centrándose en valores cívicos a través de los cuales se promueva la cultura de la paz y se propicie mejores condiciones de coexistencia.

Las IES de México deben dar una respuesta oportuna a las demandas educativas de la población y a los requerimientos de un mundo laboral globalizado, a la vez de enfrentar con creatividad los desafíos contextuales como cambios demográficos, actualización de las políticas educativas, financiamiento enfocado primordialmente a los niveles de escolaridad básica, atención a crisis sanitarias, ampliación de brechas tecnológicas, recesión económica, demanda de mayores cualificaciones en los estudiantes por parte del mercado laboral, desarrollo científico y tecnológico innovador, difusión de la cultura a distancia, entre otros, que se han profundizado como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y la nueva normalidad en la que se vive en 2021 y a la que se han tenido que adaptar todos los sistemas educativos.

Retos y desafíos de la ES en relación con las directrices internacionales UNESCO y ONU

El punto de partida

De acuerdo con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, y el Marco de Acción Prioritaria para el cambio y Desarrollo de la Educación Superior, de la UNESCO; la educación superior “ha dado pruebas de su

viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad" (UNESCO, 1998, p. 2). En ese sentido, derivado del ritmo de las transformaciones, la sociedad tiende cada vez más a "fundarse en el conocimiento, razón de que este nivel educativo y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones" (UNESCO, 1998, p. 2).

En la Declaración se señalan los retos y dificultades que presenta la educación superior, entre ellas destaca: el financiamiento, la igualdad de acceso a los estudios, la capacitación al personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional y el acceso equitativo a las oportunidades que abren las tecnologías en los sistemas de enseñanza.

A 23 años de haberse planteado los retos y dificultades mencionados, siguen siendo vigentes sobre todo en las economías en desarrollo, lo que agudiza una brecha de disparidad de oportunidades frente a países industrialmente desarrollados. En este contexto, el documento resalta las directrices que deben seguir las IES (Tabla 1).

Tabla 1. Directrices para las IES

Abordar la inclusión	Luchar contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, hacer accesible a todos en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior.
Igualdad de oportunidades y vulnerabilidad	Fortalecimiento de la participación y promoción de las mujeres, erradicar la discriminación de índole socioeconómico, cultural, origen racial o étnico, por discapacidad o preferencias, mediante un proceso de renovación encaminado a un sistema educativo equitativo, no discriminatorio, fundado en los principios del mérito.
Aprendizaje permanente	Se considera a la educación como pilar fundamental de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de su vida.
Pertinencia de la ES	Conocer la pertinencia de los estudios mediante un análisis de las tendencias sociales, económicas, culturales y políticas; fundar sus objetivos a las necesidades sociales, encaminadas a la erradicación de la pobreza, la violencia, la discriminación, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades y el deterioro ambiental.
Empleabilidad	Vista desde la formación de estudiantes con los conocimientos que el empleador y el sector privado requieren, además de formar un vínculo con los empleadores y fomentar el emprendimiento entre los estudiantes.
Diversificación de los modelos educativos	Para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda, así como para dar acceso a los distintos modos de enseñanza.
Internacionalización	La vinculación con IES de todo el mundo, la homologación de créditos, el desarrollo científico, la movilización de docentes y estudiantes que permitan la trasferencia de conocimientos y tecnología, así como el fomento a la cultura universal y el desarrollo de habilidad para la ciudadanía mundial.
Calidad educativa	Asegurar la calidad educativa a través de la evaluación interna y externa atendiendo a las exigencias nacionales, regionales e internacionales —de ahí la importancia de empresas evaluadoras de la calidad como los rankings universitarios internacionales—. La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.

Fuente: Elaboración propia con base en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción y el Marco de Acción Prioritaria para el cambio y Desarrollo de la Educación Superior.

Derivado de lo anterior, se pone de relieve el papel que tienen las IES para propiciar el cambio en las estructuras sociales asumiendo mayores responsabilidades en atención a las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad, preservar y ejercer el rigor científico y colocar a los estudiantes en primer plano brindándoles una educación de calidad a fin de que puedan integrarse a la sociedad mundial del conocimiento.

Las directrices actuales

Tras la Declaración del Milenio de la ONU en el año 2000, las universidades replantearon metas y objetivos a fin de estar a la altura de las circunstancias mundiales, en concordancia con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a seguir por todos los países miembros —incluidos los sistemas educativos— en temas como la reducción de la pobreza y el hambre, la igualdad de género, la detención de la propagación de diversas enfermedades y la consecución de la enseñanza básica universal para el año 2015.

Al término de la vigencia de los ODM, en 2015, la ONU formuló la Agenda 2030, que a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se abarcan diversos aspectos en cuanto a la vulnerabilidad, la educación, la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y el trabajo decente, la familia, las cooperativas y la inclusión social de los ancianos, la juventud, la salud, la sustentabilidad ambiental, sobre los recursos naturales, el cambio climático, los pueblos indígenas, la paz, la democracia y la justicia y el bienestar de aquellos que viven marginados de la sociedad (UNESCO, 2020). Cada objetivo es acompañado de una serie de metas que facilita el alcance de lo propuesto por las Naciones Unidas, y que en el contexto de la educación se relacionan con las directrices —inclusión, aprendizaje permanente, igualdad de oportunidades, vulnerabilidad, pertinencia de la ES, sustentabilidad, empleabilidad, internacionalización y calidad educativa— que también se desprenden de la Declaración de la Educación Superior de la UNESCO de 1998.

De manera específica en materia de educación, se plantea el ODS 4 que refiere: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. De acuerdo con la UNESCO, la educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven.

En el panorama educativo a nivel internacional hay más de 262 millones de infantes y jóvenes que no están escolarizados; seis de cada diez infantes no han adquirido

En este contexto las políticas educativas promueven el acceso universal, la igualdad, la inclusión y la calidad del aprendizaje, sin embargo, para lograr la calidad e inclusión la que se aspira, las instituciones que imparten estudios de este tipo se enfrentan a los retos de: la celeridad en el incremento de la cobertura, la reducción del abandono escolar y la mejora contínua y el aseguramiento de la calidad en todas sus dimensiones (aprendizaje, infraestructura, equipamiento, habilitación docente, entre otras) para las diferentes modalidades —técnico o propedéutico—, y asegurar el egreso de capital humano con las habilidades y competencias suficientes que le faciliten el acceso a la ES y su inserción al mercado laboral. En este sentido, las cifras de egreso y los escenarios de inserción laboral exigen que se reconsidere la pertinencia de los contenidos curriculares de los distintos tipos de educación media superior.

Como se mencionó, uno de los desafíos de la educación media superior es la reducción del abandono o desafiliación escolar, como producto de una falta de sentido en la actividad escolar, la desvinculación de los contenidos educativos con las realidades regionales y locales, la disparidad educativa producida en el nivel secundario, la falta de acciones preventivas o remediales que atiendan oportunamente al estudiantado en riesgo de abandono escolar pues como se ha evidenciado en algunos estudios (Bourdieu y Passeron, 1981; Bracho, 1995) las desigualdades académicas provienen en gran medida de diferencias culturales producidas en el seno familiar y comunitario. No obstante, es innegable que el abandono escolar también es reflejo del funcionamiento de la educación media superior, es decir, es el resultado de los diversos problemas de coordinación y segmentación institucional, de los problemas observados en la formación docente, de las interacciones pedagógicas en las clases, de las tutorías académicas, de la capacidad instalada de los espacios, del equipamiento, así como del aseguramiento del espacio escolar como un espacio de convivencia segura o un espacio de “suspensión de las desigualdades” (Masschelein y Simons, 2014).

De entre los retos que las instituciones educativas deberán considerar en las agendas educativas para asegurar el logro de aprendizajes significativos en el estudiantado, se encuentran las acciones enfocadas a asegurar la permanencia, entre ellas destaca el fortalecimiento de las políticas que posibiliten la articulación de acciones de permanencia escolar; la mejora en la formación de tutores y de las condiciones para un adecuado desempeño; el fortalecimiento de las competencias docentes que permitan generar interacciones pedagógicas pertinentes relativas a las necesidades educativas de los jóvenes; afianzar la identidad del estudiantado con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos y finalmente, ampliar las modalidades educativas que ofrezcan una diversidad educativa en función de los diversos contextos sociales y económicos.

La crisis sanitaria ha trastocado los el logro de los ODS, se han hecho mas evidentes las desigualdades entre quienes tenían acceso a internet para continuar con sus estudios

Misión de la UAEM

Antecedentes

Ante la configuración de un mundo nuevo, un mundo mejor, un mundo más humanitario, es indispensable otro tipo de educación y, por tanto, también de universidad: una universidad socialmente responsable que se pronuncie por una educación universal, sustentada en los principios de la libertad, la inclusión y la equidad. Una universidad que ofrezca las mismas oportunidades de formación con altos estándares de calidad para todas las personas. Una universidad que ponga su mirada, sus inquietudes y objetivos en su contribución al orden social. Una universidad que se proponga y alcance una sólida y significativa educación política y moral de todos los ciudadanos. Una universidad que no quede atrapada en las redes de un sistema económico injusto, ni de su instrumentalización comercial. Una universidad que sea capaz de pensarse a sí misma críticamente, que contribuya oportunamente a la atención de problemáticas sociales y que se gobierne, se administre, se organice, se legisle a sí misma y se conforme democráticamente.

Los futuros de la educación deben estar necesariamente conectados con miras a la solidaridad mundial y la cooperación internacional. El futuro de la humanidad depende, precisamente, de esa visión solidaria y universal sin discriminación de razas, culturas, economías, políticas y acciones encaminadas a lograr esos fines. “No es posible construir un mundo justo, sostenible y pacífico si los seres humanos, con independencia de sus orígenes, culturas y condiciones, carecen de acceso a una educación de calidad” (UNESCO 2021a: 17).

(UNESCO, 2021b: 16). Su labor no puede limitarse a la práctica en sus recintos académicos sólo con los estudiantes o entre profesores, sino debe extenderse a la ciudad, a la vida social. “La enseñanza superior desempeña un papel clave en la construcción de la educación como bien común mundial” (UNESCO, 2021b: 17). La educación no puede quedar atrapada en las paredes de un aula, de un cubículo, de un organismo académico, ni siquiera de una ciudad, sino debe extender sus redes a otros horizontes más amplios y universales: el mundo, el universo.

Declaración de la misión

La Universidad Autónoma del Estado de México es un organismo público dotado de plena autonomía, que imparte, en diferentes regiones de la entidad, educación media superior y superior con altos estándares de calidad, con equidad e inclusión. Cumple con el compromiso de formar personas éticas, integrales, críticas, solidarias y reflexivas con énfasis en la construcción de la paz, poseedoras de una sólida preparación y una conciencia universal y comprometidas con la igualdad de género, la promoción y defensa de los derechos humanos, la justicia, la democracia, los valores, el desarrollo sostenible y el bien común. Contribuye a interpretar el mundo que nos rodea, lleva a cabo actividades de creación, difusión y extensión de conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos y de las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y de cultura física para contribuir al desarrollo y a la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad. Promueve la transparencia y la rendición oportuna de cuentas bajo el auspicio de una gestión eficiente, responsable y sensible, al servicio de la sociedad.

Prospectiva

Estudios de bachillerato

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: cobertura e inclusión; planteles de la Escuela Preparatoria (PEP) de buena calidad; actualización del plan de estudios; flexibilidad en cuanto a sistemas de enseñanza; Bachillerato Internacional; tutoría; resultados de aprendizaje; habilitación de la planta docente; financiamiento; transformación digital de la educación; educación continua y normatividad actualizada.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, instituciones y organismos de educación, Gobierno federal, Gobierno estatal, organismos acreditadores, H. Consejo Universitario, rector, espacios académicos, sector empresarial, sociedad civil, Secretaría de Docencia, sindicatos UAEM, profesores, estudiantes, así como el Poder Legislativo estatal.

Supuesto: Los PEP ofrecen educación pertinente y de calidad, con reconocimiento nacional e internacional.

La UAEM se consolida como una institución que oferta programas educativos del tipo medio superior con estándares de calidad nacional e internacional, resultado de una transformación curricular y académica con bases tecnológicas, de un marco normativo institucional renovado y del financiamiento creciente del gobierno estatal y federal. Se cuenta con el Currículo del Bachillerato Universitario (CBU) en actualización permanente, basado en el Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, en su aprendizaje y en el logro de una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas que se soporta en una transformación digital, admite la incorporación de tecnologías emergentes y promueve la sostenibilidad, la igualdad de género, la defensa y promoción de los derechos humanos y la cultura de paz. El CBU ofrece flexibilidad en su sistema de enseñanza a través de las modalidades presencial, mixta y en línea; de esta manera, contribuye a la cobertura estatal del tipo medio superior al incrementar su capacidad para atender a más personas. Destaca por su carácter inclusivo y equitativo al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de bachilleres con carencia económica o vulnerabilidad, así como por limitar el rezago y el abandono escolar a través de un programa efectivo de tutoría académica y apoyos económicos que coadyuvan a la culminación exitosa de la trayectoria escolar. Aunado a ello, la UAEM refuerza el compromiso de formar ciudadanos globales a través de su programa consolidado de Bachillerato Internacional.

Los PEP de la UAEM destacan entre las instituciones públicas y privadas que ofertan este tipo educativo, por la calidad de los estudios que imparten, esto en concordancia con los lineamientos que emiten los organismos internacionales y nacionales como la

UNESCO y la SEP, entre otros, en los que se basa la normativa institucional sobre calidad; el aseguramiento de la misma parte de las evaluaciones interna y externa que abarca las dimensiones de enseñanza y programas académicos flexibles y pertinentes, becas, acceso y permanencia en los estudios, infraestructura y equipamiento adecuados a las necesidades del tipo educativo asegurando la inclusión del estudiantado, el intercambio de conocimientos, la implementación de las tecnologías que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje y la habilitación de una planta docente actualizada que asegura la calidad del bachillerato. Se cuenta con la totalidad de los instrumentos normativos actualizados en materia de docencia que garantizan la óptima operación, planeación, organización y evaluación del estudiantado de bachillerato. Se impulsa la investigación; se promueve y difunde la cultura y extensión universitaria conforme a las características del bachillerato con el propósito de brindar al estudiante una formación de calidad asentada en el Modelo Educativo Institucional centrado en el aprendizaje y basado en competencias específicas, genéricas y socioemocionales.

Derivado de la reforma a la Ley General de Educación (2019) en la que el Estado asume la responsabilidad de garantizar la accesibilidad y gratuidad de la educación, de manera paulatina se alcanza el financiamiento educativo comprometido por la autoridad federal equivalente a 8% del PIB del país. En consecuencia, la UAEM cuenta con la suficiencia presupuestaria que permite mejorar las condiciones de trabajo y optimizar los planteles educativos al tiempo que, de manera progresiva, se reducen las desigualdades. Asimismo, se eficientan los recursos económicos mediante la planeación financiera y administrativa; con base en el Presupuesto basado en Resultados (PbR), se asegura que, en el marco de la ley respectiva, el Ejecutivo Federal y las instancias fiscalizadoras verifiquen la correcta aplicación del gasto. Los recursos destinados al tipo medio superior de la Universidad mantienen un incremento anual sostenido lo que posibilita contar con los requerimientos necesarios en cuanto a personal y recursos materiales y de infraestructura para brindar a la población estudiantil una educación con criterios de excelencia y alcanzar los estándares de calidad en la totalidad de los PEP.

Bajo estas condiciones se consolida la transformación académica, curricular y digital, producto de la incorporación de tecnologías emergentes y la implementación del Modelo Educativo Institucional que permite una formación integral centrada en el estudiante, con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, así como la flexibilidad de sistemas de enseñanza en las modalidades presencial, mixta y en línea.

La oferta educativa de bachillerato destaca por ser inclusiva al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de personas con carencia económica o en vulnerabilidad, así como por disminuir el rezago y el abandono escolar a través del Sistema de Tutoría Académica altamente efectivo, y apoyos económicos que permiten dirigir, retroalimentar, guiar y favorecer el desarrollo académico mediante el proceso

vías de formación tradicional a través de la innovación en las formas de intervención pedagógica. Para el estudiantado, la posibilidad de acreditar asignaturas mediante actividades de educación continua que contribuyen a la capacitación y certificación para el trabajo y la vida diaria, proporcionando alternativas de desarrollo personal y profesional.

Como resultado del proceso de aprendizaje, el estudiantado del bachillerato accede de manera satisfactoria a los diversos programas educativos profesionales ofertados por la UAEM con un puntaje alto en los parámetros considerados de admisión. Además, ingresa en diversas instituciones educativas dando cuenta del proceso cognitivo altamente satisfactorio desarrollado a su paso por el bachillerato universitario. En lo que respecta al nivel de inglés, el estudiantado que egresa del bachillerato de la UAEM cuenta con habilidades lingüísticas en inglés correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, que le permite interactuar en la mayoría de las situaciones comunicativas. Las competencias adquiridas en este nivel educativo permiten a los egresados conducirse integralmente en un mundo globalizado; en caso de no continuar con estudios profesionales, incorporarse en el mercado laboral. Un parámetro de la calidad que imparten los PEP es retroalimentado por los egresados y empleadores mediante encuestas de satisfacción de la formación recibida. A través de los resultados se obtiene oportunamente información relevante sobre la experiencia educativa desde la perspectiva estudiantil y de los empleadores la cual permite tomar decisiones en cuanto a la instrumentación del CBU.

Prospectiva

Estudios profesionales

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: cobertura e inclusión; programas educativos reconocidos por su calidad; planes de estudio pertinentes; flexibilidad en cuanto a sistemas de enseñanza; internacionalización; tutoría; resultados de aprendizaje; habilitación de la planta docente; financiamiento; transformación digital de la educación; educación continua; normatividad actualizada; movilidad intrainstitucional, nacional e internacional; eficiencia terminal y empleabilidad.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, instituciones y organismos de educación, Gobierno federal, Gobierno estatal, organismos acreditadores, H. Consejo Universitario, rector, espacios académicos, sector empresarial, sociedad civil, Secretaría de Docencia, sindicatos UAEM, profesores, estudiantes, así como el Poder Legislativo estatal.

Supuesto: Los programas educativos de estudios profesionales son pertinentes y de reconocida calidad.

La UAEM se distingue como una institución de prestigio académico de entre las universidades públicas y privadas gracias a la oferta educativa de calidad con reconocimiento nacional o internacional, logro que se deriva de la actualización del marco normativo que permitió la incorporación del Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, la consolidación de una planta académica altamente formada y competente para el desarrollo de sus funciones y de un incremento constante del subsidio otorgado por los gobiernos federal y estatal, lo que permite la incorporación de tecnologías emergentes y brindar una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, que promueven la sostenibilidad, la igualdad de género, la inclusión, la defensa y promoción de los derechos humanos, los valores de la democracia y la cultura de paz. Los programas educativos se imparten de manera flexible a través de las modalidades presencial, mixta y en línea, como resultado de una trasformación curricular y académica con bases tecnológicas, lo que impacta positivamente en la cobertura estatal de Estudios Profesionales (EP) y permite incrementar la capacidad de atención a más personas.

La oferta educativa de Licenciatura y Técnico Superior Universitario se destaca por ser inclusiva y equitativa al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de estudiantes con carencia económica o en vulnerabilidad, así como por reducir el rezago y abandono escolar a través de un programa efectivo de tutoría y servicios de apoyo académico que coadyuvan a lograr que la gran mayoría de los estudiantes terminen sus estudios en los tiempos previstos. El desarrollo de las competencias profesionales es sólido debido a que todos los programas incorporan tendencias internacionales, habilidades lingüísticas, promueven la movilidad intrainstitucional, nacional e internacional e integran componentes orientados a la empleabilidad y la cultura empresarial con lo que se impulsa de manera efectiva el desarrollo social y económico de la entidad y el país, con una visión de sostenibilidad. La presencia de estudiantes de otras entidades federativas y de extranjeros se ha generalizado en todos los programas profesionales y se incrementa año con año como resultado del prestigio que han alcanzado los programas a nivel nacional e internacional, lo que contribuye a ampliar de manera permanente la conformación de una comunidad intercultural en la institución.

La calidad y pertinencia de los estudios se respalda a través de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales realizadas por organismos de reconocido prestigio y por egresados y empleadores con valoraciones favorables. Asimismo, a través de las actividades de educación continua se promueve la educación a lo largo de la vida de la sociedad en general.

La UAEM cuenta con todos sus programas de EP evaluables con reconocimiento nacional o internacional por organismos de reconocido prestigio que evalúan la calidad; además se distingue por la pertinencia de su oferta al corresponder a las necesidades del entorno, lo que la distingue de entre las IES públicas y privadas.

Los estándares de calidad con los que opera la Universidad, son resultado de la actualización de la norma, la consolidación de una planta académica altamente formada y competente para el desarrollo de sus funciones y la creación de lineamientos y estrategias institucionales que se derivan de políticas educativas nacionales e internacionales como las establecidas por la UNESCO, la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), la SEP, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (Copaes) y los organismos acreditadores que ha reconocido, así como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), entre otros.

De igual forma, la UAEM consolida la calidad y pertinencia de sus servicios mediante evaluaciones internas y externas —nacionales e internacionales—, cuyos resultados son utilizados en la toma de decisiones que permiten la mejora continua en aspectos como: estudiantes; plan de estudios —valorando los diferentes sistemas de enseñanza—; evaluación del aprendizaje; infraestructura y equipamiento suficientes —considerando las necesidades de los estudiantes con lo que se asegura la inclusión de grupos vulnerables—; la formación integral; la enseñanza de la lengua inglesa; porcentaje de créditos optativos; servicios de apoyo para el estudiante —becas, tutoría académica, asesorías académicas, apoyo psicológico—; la implementación de las tecnologías de vanguardia con equipo moderno y la permanente actualización de la planta docente, entre otras particularidades que contribuyen al desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje acordes con el contexto de la globalización, asegurando la pertinencia y calidad de los programas educativos que oferta.

Los planes de estudios se actualizan oportunamente conforme a los requerimientos del contexto interno y externo, a partir de un diagnóstico elaborado por los Comités de Currículo. La evaluación de los planes de estudios considera el análisis de los criterios de pertinencia, trascendencia, eficacia, eficiencia, equidad, congruencia y gestión, que integran el diagnóstico, a partir del cual se reestructuran los planes de estudios, para su aprobación por el H. Consejo Universitario, a través de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios.

El Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, para el desarrollo de competencias profesionales, genéricas y socioemocionales en los estudiantes se ha consolidado y se fortalece continuamente con el impulso a la investigación, la promoción y difusión de la cultura, así como la eficaz extensión universitaria conforme a las características de los EP, propiciando condiciones que robustecen la transformación académica, curricular y digital, producto de la incorporación de tecnologías emergentes.

Los programas educativos se refuerzan mediante la implementación del Modelo Educativo Institucional que impulsa la operación de las diferentes modalidades

3. Difusión cultural

Visión a 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México se distingue entre las IES del país por su aportación a la innovación artística, cultural y científica; destaca por ser una institución que potencia y promueve el talento artístico de los estudiantes y por brindar actividades de difusión de las artes y la cultura de manera inclusiva al hacer uso de las tecnologías de la información y contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de su patrimonio cultural, así como por la participación e integración de la comunidad universitaria por medio de programas institucionales y proyectos artístico-culturales que promueven la cultura de paz, ética, género, igualdad, inclusión, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Cuenta con el personal y con los recursos suficientes en infraestructura, equipamiento y tecnología para desarrollar actividades de vanguardia con impacto social y mecanismos efectivos de vinculación con organismos nacionales e internacionales para sustentar los intercambios artísticos y culturales.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: actividades artísticas y culturales de la UAEM; potenciar y promover el talento artístico de los estudiantes; vinculación para intercambios artísticos y culturales; difusión y divulgación de la ciencia y la innovación cultural con responsabilidad social; ciencia y cultura al alcance de todos; desarrollo de proyectos de innovación cultural; promoción de la cultura de paz, ética, género, igualdad, inclusión, sustentabilidad y estilos de vida saludable; conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico; subsidio —recursos económicos— y actualización de la normatividad institucional.

Actores identificados: Organismos internacionales, Gobierno federal, Gobierno estatal, Gobierno municipal, H. Consejo Universitario, rector, Secretaría de Difusión Cultural, público en general, artistas, investigadores y patrocinadores.

Supuesto: Consolidación del impulso a la creación, participación y difusión del arte y la cultura en la UAEM.

La UAEM consolida su labor de impulso a la creación, participación y difusión de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura con énfasis en la construcción de la paz, la equidad e igualdad de género, la defensa y promoción de los derechos humanos, los valores y el cuidado del medio ambiente para contribuir a la formación integral de sus estudiantes y de la sociedad en general, gracias al fortalecimiento de los canales de difusión y divulgación y al impulso de la creación artística de la propia comunidad

—quienes participan activamente al tiempo que desarrollan sus capacidades y hacen visible su producción artística—, lo anterior permite posicionar a la UAEM como referente de la difusión cultural entre las IES del país.

El elenco artístico de la UAEM ofrece un amplio catálogo de actividades artísticas y culturales con alcances al interior y exterior de la Institución, pues sus presentaciones se llevan a cabo de manera flexible —presencial y a distancia— mediante el uso de plataformas digitales; con ello, la Universidad impulsa de manera innovadora la difusión de la cultura al alcance de todos. Estas actividades contribuyen a fortalecer el sentido de identidad universitaria, ya que sensibilizan y reflejan el valor de la cultura, parte importante de la formación integral que promueve la Universidad y que articula con mecanismos acordes a los que establecen los organismos internacionales en la materia; así, fomenta la participación de la comunidad universitaria en foros nacionales e internacionales. Además, afianza su papel como institución educativa al generar cultura en el desarrollo integral de la sociedad nacional, estatal y local.

La UAEM se destaca por la promoción y difusión de la cultura de paz a través de las distintas propuestas artísticas; pugna por un constante ejercicio de no violencia en todas sus manifestaciones culturales; además, marca un acento en la inclusión, equidad, defensa y promoción de los derechos humanos y la autosustentabilidad. En este sentido, las actividades artístico-culturales son un importante indicador de la postura humanista en el contexto universitario en general.

Se cuenta con un alto nivel de involucramiento de los estudiantes en la cultura, resultado de la promoción de programas de identificación del talento artístico mediante diversas convocatorias, lo que permite realizar presentaciones y actividades artísticas dentro y fuera de la Institución, las cuales dan visibilidad a la producción artística con proyección a nivel nacional e internacional, robustecidas por presentaciones cinematográficas, plásticas, musicales, dancísticas, literarias y teatrales de calidad; se impulsa el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en el arte, permitiéndoles exponer su creatividad e inquietudes a través del reconocimiento público, con lo que se fortalece la plataforma de expresión en todas las manifestaciones de la creación artística permitiendo generar discursos críticos, sensibles y humanistas en constante diálogo con el público.

La Universidad mantiene vínculos con IES, organismos culturales, fundaciones y organizaciones promotoras de la actividad artística y cultural en los niveles estatal, nacional e internacional, y se amplían continuamente los convenios de colaboración. En materia cultural se distingue la colaboración con la Fonoteca Nacional; se trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, lo que permite potencializar la actividad cultural y social; de igual manera, existe una constante vinculación con distintos municipios de la entidad, sobresalen los acuerdos con aquellos donde están instalados organismos académicos de la institución.

que es aprovechado por profesores y estudiantes, el cual incluye herramientas y plataformas tecnológicas que operan de manera permanente y que se complementan para ofrecer la funcionalidad suficiente y lograr un apoyo tecnológico eficaz.

La tecnología juega un papel fundamental para la adaptación e integración social que se requiere; la innovación es una constante en la búsqueda de nuevos soportes, escenarios para formar nuevos públicos. El ciberespacio rompe con barreras geográficas y propicia la cohesión a partir de la construcción de redes de colaboración a nivel local y global; por consiguiente, socializa el quehacer de la Universidad en soportes y plataformas que permiten la interacción y contribución de la difusión de la cultura como actividad sustantiva que propicia la transformación social.

La Universidad incluye nuevas formas de sensibilización y promoción de prácticas para vivir y disfrutar del arte universal. Adapta los espacios de tal forma que funcionan como una galería o laboratorio de innovación cultural, física o virtual, dinámica, efímera, itinerante, infinita en oportunidades con la mediación tecnológica. La galería virtual está disponible en cualquier lugar, abierta a todas las manifestaciones artísticas, sin restricción de horario, de libre interacción del espectador, ocupa un lugar físico o el ciberespacio. La UAEM se abre a recursos digitales como realidad aumentada y virtual, interacción, recorridos inmersivos, modelos 3D, recorridos virtuales guiados o de libre acceso, simuladores, aplicaciones móviles, uso de redes sociales, video *mapping*, entre otros, todos orientados a la promoción de la cultura y el arte, mediante la creación de contenidos de interés para la comunidad universitaria, así como de la sociedad en general.

La UAEM es un organismo difusor de la cultura, con gran aceptación del público debido a la extensa oferta de actividades en las que encuentran satisfechas sus expectativas, por lo que el consumo cultural es vasto y de gran impacto debido a sus programas mayoritariamente gratuitos y accesibles. Para este fin, la Universidad cuenta con diversidad de espacios y programas culturales al alcance de la comunidad universitaria y la sociedad en general, quienes encuentran en la Institución un punto de referencia cultural, innovador, creativo y humanista.

Se promueven y difunden acciones institucionales vinculadas con la cultura de paz, ética, equidad de género, derechos humanos, igualdad, inclusión y la prevención de la violencia, que incentivan estilos de vida saludables en beneficio del ser humano con un valioso aporte al bienestar social de la concientización para un mejor actuar.

Como parte de las aspiraciones universitarias se mantiene como un referente cultural de calidad frente a otras instituciones de educación, centrando sus esfuerzos en trabajar por una cultura al alcance de todos, así como por una educación de calidad, implementando nuevos procesos para la divulgación y disfrute del patrimonio, con la

de impulsar por medios institucionales el derecho a la salud. La mejora continua del servicio universitario está presente con el seguimiento efectivo de los prestadores en los espacios en que se insertan, lo que les otorga mayor certeza; y la promoción de una formación profesional integral que facilita su inserción en el mercado laboral.

La aplicación de procesos certificados por normas internacionales, acompañados de una normatividad acorde al contexto, hacen posible que el servicio social —con énfasis en el comunitario y la práctica o estancia profesional en sus diferentes modalidades—, sean plenamente reconocidos por las comunidades del Estado de México, así como en otras entidades federativas donde los universitarios de la Institución, aplican de manera responsable los conocimientos adquiridos durante su formación académica y fomentan el trabajo en equipo que impacta en la mejora del nivel de bienestar de la sociedad en general.

La Universidad cuenta con un mayor número de dependencias de aprendizaje de lenguas que fortalecen la formación profesional y brindan competencias complementarias para que los estudiantes tengan las habilidades de comunicación acordes a las exigencias globales. La calidad de los servicios de idiomas se reconoce por la sociedad en general, lo que propicia una mayor demanda, atendida a través de modalidades de enseñanza-aprendizaje flexibles en espacios académicos intrainstitucionales e incorporados, así como la aplicación de plataformas digitales, lo que permite conformar una matrícula creciente con estudiantes nacionales y extranjeros. Se mantiene la consolidación de los cursos vía remota, alternativa para la certificación del español como lengua extranjera con programas asincrónicos y sincrónicos acordes a las necesidades actuales.

La Universidad mantiene la consolidación del sistema de becas, apoyos y estímulos a los estudiantes como beneficios económicos complementarios, que permiten la continuación y conclusión de sus estudios, tanto del tipo medio superior como superior, por lo que los criterios para su otorgamiento son claros, consistentes, reconocen el desempeño académico, además de que consideran la vulnerabilidad económica-social, y hacen patente la política de inclusión. La certificación del Proceso Institucional de Otorgamiento de Becas permite la efectiva y eficaz asignación de los recursos, de manera transparente y permanente se actualiza la normatividad, lo que asegura el uso eficiente de los recursos con beneficio directo en los estudiantes, el incremento de la cobertura y transparencia en el proceso de asignación.

El programa de seguimiento de egresados es eficiente y aporta información relevante y oportuna a la pertinencia educativa de la Institución. Se cuenta con un puntual monitoreo a la vida profesional, laboral o de educación continua de los egresados de estudios superiores. La Universidad conoce la satisfacción estudiantil de la formación académica recibida y su capacidad de inserción laboral georreferenciada, así como, las condiciones de quienes continúan sus estudios y las instituciones educativas en las que

6. Administración

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México atiende con prontitud, calidad, y eficacia los requerimientos de las funciones sustantivas y adjetivas. Construye, preserva y fortalece la infraestructura física, material y humana, con la incorporación de nuevas tecnologías que permiten optimizar el recurso hídrico, energético y la utilización de materiales que minimizan el impacto negativo al ambiente, considerando la inclusión y la equidad de género, encaminados a una Universidad funcional, moderna, sostenible y sustentable. Cuenta con procesos y servicios consolidados, mediante instrumentos administrativos bajo estándares internacionales que promueven el desarrollo organizacional de calidad y de servicio y el bien común mediante el ejercicio eficiente de los recursos públicos, para el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de la integración tecnológica en la entrega de sus servicios, apegados a una cultura de calidad, fortaleciendo la excelencia y el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: mejoras del perfil de la comunidad universitaria; optimización de la infraestructura y el equipamiento; digitalización de bienes y servicios universitarios; transporte universitario; proceso orgánico-funcional universitario y certificaciones internacionales de calidad.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, gobiernos federal y estatal, H. Consejo Universitario, rector, Secretaría de Administración, DAC y espacios académicos, comunidad universitaria, usuarios y proveedores de productos y servicios, y organismos acreditadores y certificadores.

Supuesto: Optimización, uso y aprovechamiento eficiente de la infraestructura y el equipamiento institucional.

La UAEM atiende oportunamente, con calidad y eficacia, los requerimientos de las funciones sustantivas y adjetivas al optimizar el uso y el aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento institucional, mediante la administración y el ejercicio eficiente, moderno y transparente de los recursos materiales, tecnológicos y de transporte, haciendo efectivo el capital humano y con ello satisfacer con prontitud y profesionalismo, las necesidades de la comunidad universitaria, bajo un esquema de disponibilidad presupuestal, inclusión universitaria, igualdad, honestidad y respeto en un marco de transparencia y rendición de cuentas, en estricto apego a los principios y valores universitarios, así como a la normatividad aplicable en sus diferentes ámbitos.

lo cual posiciona a la Institución como una de las primeras universidades capaces de formalizar en sus prácticas, la inclusión.

La UAEM promulga en su actuar la igualdad de género, difunde y promueve la cultura de inclusión; en consecuencia, genera nuevas formas de relaciones humanas donde prevalece la convivencia pacífica entre hombres y mujeres dentro de los tres sectores de la población universitaria. Mediante el establecimiento de un marco normativo acorde con las recomendaciones de los organismos internacionales y con las leyes federales, la UAEM logra la Transversalización de la Perspectiva de Género, implementada mediante políticas y programas institucionales que hacen posible las prácticas encaminadas a erradicar de manera coordinada la desigualdad entre los géneros, a través de las DAC.

La Universidad reconoce la importancia que tiene el desarrollo sostenible en la ES como generadora del conocimiento y de ciudadanías globales, impulsando lineamientos acordes con recomendaciones internacionales como las emitidas por la UNESCO que destaca la importancia de formar personas responsables, con conocimientos adecuados para participar activamente en la solución de los problemas actuales y futuros de la sociedad: generar y difundir conocimientos, desarrollar la investigación científica y tecnológica en todos los campos de las ciencias, y a la vez, contribuir a la preservación de las culturas y a la consolidación de los valores para la convivencia social, desde enfoques humanistas. Estas funciones deberán cumplirse en un marco de desarrollo sostenible, justicia social, paz, democracia y respeto a los derechos humanos (Cfr. UNESCO, 1998).

El área responsable de la docencia incorpora, en todos los planes de estudios de la UAEM, componentes educativos con perspectiva de género que permiten sensibilizar a los estudiantes a través de unidades específicas de aprendizaje interrelacionándolas con contenidos afines a los derechos humanos. De igual forma implementa estrategias educativas en educación media y superior para promover la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia entre los géneros. Existen condiciones escolares que garantizan el acceso igualitario a la educación tanto en su dimensión pedagógica como en las prácticas docentes en las que se fomenta el uso del lenguaje inclusivo, la enseñanza igualitaria con énfasis en carreras masculinizadas y favoreciendo a la eficiencia terminal y la disminución de la deserción escolar como consecuencia de actos de discriminación inmersos en el currículum oculto —relación docente-estudiante—. Se promueve la inclusión, difundiendo convocatorias en las que se asegura la participación equitativa de la comunidad universitaria y generando oportunidades de acceso a becas basadas en el objetivo de reducir las desigualdades prevalentes entre hombres y mujeres.

La UAEM incorpora en sus planes de estudios elementos relacionados con la inclusión universal además de estrategias educativas para generar habilidades y competencias que promueven la igualdad de trato y oportunidades con énfasis en grupos vulnerables, reconocidos bajo el enfoque de desarrollo humano. En materia de cultura institucional,

moderniza las estructuras organizacionales y los procesos de planeación que incluyen en su labor diaria acciones orientadas a fortalecer el compromiso social, fomentando la integración de personas con discapacidad y grupos vulnerables favoreciendo su acceso igualitario a la educación.

En la Universidad se fomenta la participación equitativa de hombres y mujeres mediante el acceso a concursos de oposición y juicios de promoción que favorecen a los sectores en desventaja, esfuerzo que incluye el trabajo colaborativo de los responsables de las funciones de administración y docencia, incluyendo la participación de los organismos académicos. Se alcanza la conciliación de la vida familiar, laboral y personal implementando acciones como los permisos de paternidad y maternidad, los servicios de Guardería Universitaria y salas de lactancia institucionales, además de apoyos para el acceso a guarderías y estancias infantiles externas, incidiendo de manera positiva en la producción académica y el desempeño laboral del personal docente.

De manera estratégica se impulsa la producción científica con temas de género; se consolida la generación de proyectos con perspectiva de género mediante los cuales se identifican las brechas de género y sus posibles causas, los resultados abonan a las políticas públicas coadyuvando a que hombres y mujeres se beneficien equitativamente con los impactos positivos mediante la aplicación de proyectos desarrollados por la planta de investigadores capacitada en perspectiva de género.

Resultado de la incorporación de líneas de investigación en cuerpos académicos y el impulso de proyectos científicos con impacto en el desarrollo humano integral, la UAEM fomenta la responsabilidad social, entre otros aspectos, mediante la generación de productos científicos enfocados al estudio de los factores de vulnerabilidad aplicados a la formulación de alternativas de solución que mejoren la calidad de vida y las potencialidades reales de las personas.

Se producen contenidos artísticos que coadyuvan a la sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria de manera lúdica y vivencial logrando prevenir las expresiones múltiples de violencia de género y discriminación, estas actividades son robustecidas con la asignación de presupuesto para elevar el número de proyectos de arte y cultura con perspectiva de género. De igual forma, se fortalece el valor de la inclusión y la resignificación de los pueblos originarios, de la vejez, de la comunidad LGBTTTIQA+, así como del talento de las personas con y sin discapacidad. Las diversas presentaciones artísticas sensibilizan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, y coadyuvan a la formación de individuos libres de prejuicios, estereotipos y estigmas asegurando la convivencia armónica y de respeto a la pluralidad de personas.

La inclusión es un principio transversal a través del cual se generan políticas institucionales en las que intervienen diversas instancias a fin de promover cursos de

acción para afianzar la integración de grupos vulnerables —sectores de la población universitaria pertenecientes a etnias, con alguna discapacidad o con distintos niveles socioeconómicos—. Como resultado de las acciones para difundir contenidos con perspectiva de género e inclusión, se ha logrado concientizar a la comunidad universitaria haciendo uso de los medios de comunicación universitaria. Adicionalmente, se implementan de manera simultánea estrategias educativas y de accesibilidad, acordes con los lineamientos mundiales y nacionales de desarrollo social; para su ejecución se realizan estudios a fin de conocer las condiciones de vulnerabilidad de la comunidad que integra a la UAEM; para ello se cuenta con políticas institucionales que delimitan la vulnerabilidad y estrategias de inclusión a fin de otorgar igualdad de acceso a la educación media superior y superior de los aspirantes. Como tal, la educación es un igualador de oportunidades con impacto en el desarrollo económico y social de las personas por lo que se impulsa mediante una normativa institucional inclusiva que atiende de manera efectiva las necesidades de los estudiantes contribuyendo a la permanencia y culminación de sus estudios principalmente en aquellos que presenten alguna dimensión de vulnerabilidad.

La UAEM sustenta sus funciones en principios éticos como la democracia, la responsabilidad social, la justicia, el pluralismo, la identidad, la transparencia y la rendición de cuentas, compatibles con los instrumentos internacionales que configuran las agendas globales como los ODS, que permiten mejorar la calidad de vida de las personas. Para ello cuenta con una restructuración acorde con el contexto del Código y del Comité de Ética, que fortalecen y aseguran el establecimiento de condiciones que garantizan una educación de calidad con valores dirigidos a un mejor comportamiento humano basado en la reflexión y en la autocrítica, el desarrollo de una conciencia moral humanista y con pertinencia social.

En la Universidad se cuenta con un principio de inclusión dentro del Código de Ética el cual es fortalecido mediante la institucionalización de instrumentos legales adicionales que promueven la cultura de legalidad y dan fundamento a las actuaciones jurídicas necesarias para asegurar la efectividad de los derechos, las obligaciones y sanciones relacionadas con faltas administrativas cometidas en contra de cualquier integrante de la Institución que presente una o más condiciones de vulnerabilidad.

Se consolidan los esfuerzos institucionales en materia de erradicación de la violencia de género y vulneración de los derechos humanos e institucionales a través de diversas líneas de acción, desarrolladas para lograr una convivencia armónica de sus integrantes. Se han mejorado los procesos de atención en materia de responsabilidad universitaria, priorizando los derechos de las víctimas y el acceso a la justicia, con base en la actualización permanente de la legislación universitaria y con la implementación de estudios de pertinencia que arrojen la realidad institucional.